



**PIQUETE ►** *El municipio compite por 1er sitio como peor lugar para vivir*

■ La población de Temixco, asolada por el crimen, reprueba a su alcaldesa

## ¡Fuera!, Juana Ocampo, exigen ante la incontrolable violencia

Enfado de muchos habitantes tras el ataque a balazos que sufrieron dos mujeres

► 04



### ■ EQUINOTERAPIA PARA LA SALUD

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jiutepec ofrece sesiones de equinoterapia, las cuales están destinadas a procurar la salud mental y física de niños y jóvenes del municipio. Es un tratamiento en el cual se utiliza un caballo como soporte terapéutico para la atención de enfermedades físicas y psíquicas.

■ Llevarán a Margarita González al triunfo en la gubernatura

## Se mantiene firme, como líder de Morena estatal, Ulises Bravo

Necesario, que se respeten acuerdos por parte de los aliados

► 04

■ Tras las reformas aprobadas por diputados del Congreso local

## Grupos de la diversidad sexual podrían quedar sin candidaturas

Impugnaron en la sala regional del Tribunal Estatal Electoral

► 05

Los 36 representantes supremos existentes en nuestra entidad

### *Coronarán a Manuel Gómez gobernador indígena de Morelos*

Se llevará a cabo la ceremonia de coronación y entrega del bastón de mando en favor de Manuel Gómez Vázquez como el nuevo gobernador indígena para el Estado de Morelos. Lo anterior, luego de que así lo determinó el Consejo Nacional en el Gobierno Supremo Indígena, por lo que Manuel Gómez recibirá el bastón de mando en un evento místico de gran relevancia que contará con la presencia de distinguidas personalidades.

► 05

Deben tener espíritu de servicio; no de poder: vicario

### *Critica clero a funcionarios que dan mal ejemplo social*

La iglesia católica en Morelos criticó a funcionarios que dan mal ejemplo a los ciudadanos. En su mensaje en la celebración dominical de la Catedral de Cuernavaca, el vicario de la diócesis, Tomás Toral Nájera dijo que los funcionarios deben tener espíritu de servicio y no poder. El jerarca católico invitó a las autoridades de las instituciones a realizar una examen de conciencia sobre los que ha hecho y ni ha hecho.

► 05

Eso dicen los comerciantes del básico en Cautla

### *El precio de la tortilla ya lo fijan extorsionadores*

"Hoy la tortilla se cobra con base en las extorsiones, los cobros de piso y las condicionantes de los grupos delictivos. Hay puntos del país donde te dicen aquí sólo entrará tal harina y el precio es este, aquí sólo entrará tal gasera y es tanto, aquí sólo se surtirá tal maíz y el costo es tal"; si la tonelada está a 7 mil 500, te la imponen a 9 mil, a 10 mil. Las acciones del crimen son las que definen el mercado".

► 08

HOY ESCRIBE ►

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# El próximo congreso

Las últimas legislaturas locales han sido terribles para el estado; de todas, la 55 es la peor.

Una prioridad para la siguiente gobernadora será su congreso; el parlamento es un espacio que en los últimos años se ha convertido en equilibrio de poder, aunque no siempre en favor de la ciudadanía. La que concluye en unos meses es la peor legislatura de todas: ineficiente, cara, perversa, corrupta y bajo sospecha de estar vinculada a grupos de la delincuencia organizada. Sea Margarita González o Lucía Meza la próxima titular del ejecutivo, necesitan una mejor cámara de diputados.



Las legislaturas locales han mostrado diferentes rostros en los últimos años, casi siempre negativos, aunque en algunos casos, como el actual, abiertamente impresionables. Antes del nuevo siglo los congresos eran una extensión del ejecutivo, sus integrantes obedecían a pie juntillas las indicaciones del gobernador y las curules representaban el pago de favores del mandatario en turno.

Poco o nada importaba en ese momento el perfil, la capacidad o la experiencia de los legisladores, porque su única labor era aprobar lo que el ejecutivo ordenaba; en ese tiempo la ley no obligaba a los partidos a cumplir con la paridad de género o tener representación de los grupos minoritarios, lo único que se buscaba para cubrir las formas es tener algún representante campesino, otro sindical y una mujer. Pero siempre a modo del gobernador.

La llegada del nuevo siglo y el cambio de poder representó también un ajuste en la forma como se conformaban las legislaturas: por primera vez vimos congresos equilibrados, con voces discordantes y mayorías endeble que obligaban al gobernante en turno a dialogar, a negociar y llegar a acuerdos. Pero ahí comenzó también otro problema: la corrupción.

El panismo implementó el formato de pago por evento, es decir, al no tener el control pleno de la cámara de diputados el camino fue comprar a los representantes populares; y casi todos estaban a la venta. Comenzó entonces una nueva dinámica que con el tiempo se fue pervirtiendo cada vez más: los cañonazos de 50 mil pesos se volvieron acuerdos de cientos de miles de pesos y luego de millones, al punto que de un año a otro, en la legislatura 53, los diputados decidieron tomar el control del dinero y elevarse exponencialmente su presupuesto, para poder repartirse los recursos a placer.

Eso no acabó con el formato de pago por evento, solamente lo complementó. Las últimas tres legislaturas han ido de mal a peor, ejercen más de 500 millones de pesos anuales, se etiquetan dinero del presupuesto para obras que ellos deciden y en algunos casos ejecutan, sin descontar que siguen recibiendo bonificaciones monetarias por cada acción que realizan.

La legislatura 53 fue la primera en perder la dignidad y el pudor al entregarse de lleno a los intereses del gobernador Graco Ramírez; en ese periodo vimos cómo se legislaba a escondidas, de madrugada, escondiéndose de la opinión pública y aprobando cosas que luego eran echadas abajo por los tribunales al tratarse de actos

absolutamente fuera de la ley. Los diputados graquistas apostaron todo a su bolsillo y en el pecado llevaron la penitencia: ninguno pudo ganar la elección siguiente y todos siguen apestados hasta hoy.

Pero lo que se hizo en ese tiempo palidece ante lo que vemos ahora: la legislatura 55 ha roto cualquier asomo de dignidad: año tras año los diputados han incrementado sus percepciones al punto de que hoy, siendo diez integrantes menos, elevaron en cien millones de pesos su presupuesto anual. Con casi 600 millones de pesos al año etiquetados para el poder legislativo, sin que este realice obra pública o preste algún tipo de servicio, lo que ello implica ha sido denunciado por diversas organizaciones civiles y ciudadanas: cada diputado de Morelos percibe mensualmente más de 2.5 millones de pesos. Nadie en Morelos gana más que un diputado local.

El congreso morelense no solo es el más caro e ineficiente de México, también está considerado un foco rojo para el gobierno federal por lo que ahí ha sucedido. Hagamos memoria: hay legisladores que usurpan posiciones de grupos indígenas o minoritarios falsificando documentos, una legisladora fue ejecutada a plena luz del día sin que la investigación sobre el caso avance y el hermano de otra diputada fue torturado, asesinado y tirado en un predio, al puro estilo de los grupos delictivos.

Paralelamente el gobierno federal y el propio presidente de México han denunciado que esta legislatura apadrina al fiscal estatal, acusado de tortura y de proteger a un feminicida, al tiempo que se acusa que el titular de la FGE resguarda en todos los sentidos a los diputados, al punto que les otorgó escoltas personales con cargo a su dependencia.

Los intereses oscuros y el negro pasado de varios diputados se ha combinado con el pleito personal que el bloque opositor mantiene con el gobernador y que se ha traducido en acciones legislativas que han afectado de distintas maneras al estado y a los municipios. Desde la protección a los fiscales y a exfuncionarios acusados de corrupción, hasta el robo institucional del presupuesto, la actual legislatura representa un daño y una vergüenza para la entidad.

Este escenario debe ser identificado por las dos candidatas a la gubernatura porque aunque le pongan nombres distintos, las prácticas en las que han caído las últimas legislaturas se pueden repetir fácilmente. Ganar la contienda por la gubernatura es la meta obvia de Lucía Meza y de Margarita González, pero ello debe ir de la mano de la consolidación de un congreso que sea diferente al actual, que no repita las prácticas del pasado ni tome como rehén al estado. Por supuesto no se debe caer en el entreguismo del pasado, pero sería terrible mantener la corrupción y virulencia actual.

De la postulación de candidatos decentes al congreso local depende en buena medida que la siguiente administración sea exitosa; ninguno de los veinte integrantes de la legislatura 55 merece repetir en el cargo u ocupar una nueva posición en el gobierno, todos, incluidos los diputados afines al gobernador, han demostrado ser corruptos, mediocres y proclives al mal. Item más: de los votos en los distritos locales depende la vida de los partidos políticos en Morelos.

La que comenzará en octubre del 2024 será la primera administración estatal mo-

relense encabezada por una mujer; sea Margarita o Lucía, la próxima titular del ejecutivo necesita de un congreso diametralmente opuesto al actual, con gente que no llegue pensando en enriquecerse, en pelear para obtener dinero ni ponga precio a sus decisiones.

Es mucho pedir, pero es lo que se necesita.

## • posdata



El 19 de enero del 2024, hace apenas unos días, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023" que en el caso de Morelos contempla "Auditoría Forense" a la Fiscalía General del Estado de Morelos y a los Servicios de Salud.

Conforme al marco de normas profesionales de auditoría emitido por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés), existen tres modalidades de auditoría: cumplimiento, financiera y desempeño. Con base en los alcances y conceptos de dichos tipos de auditoría, en la práctica, la ASF contempla dos tipos de revisiones: de cumplimiento financiero y de desempeño. La Auditoría de cumplimiento financiero revisa que la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos aprobados por el Congreso se lleven a cabo de acuerdo con la normativa correspondiente y que su manejo y registro financiero haya sido correcto. Bajo esta categoría existen cinco modalidades:

- 1) **Auditoría de inversiones físicas:** su materia de análisis son los procesos de adquisición, el desarrollo de las obras públicas, la justificación de las inversiones, el cumplimiento de los estándares de calidad previstos, la razonabilidad de los montos invertidos, así como la conclusión de las obras en tiempo y forma.
- 2) **Auditoría forense:** consiste en la aplicación de una metodología de fiscalización que conlleva la revisión rigurosa y pormenorizada de procesos, hechos y evidencias, con el propósito de documentar la existencia de un presunto acto irregular.
- 3) **Auditoría a las tecnologías de la información y comunicaciones:** se revisan las adquisiciones, administración, aprovechamiento de sistemas e infraestructuras, calidad de los datos y la seguridad de la información de las entidades públicas.
- 4) **Auditoría a los sistemas de control interno:** se evalúan las políticas, procesos y actividades que aseguran el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 5) **Auditoría al gasto federalizado:** consiste en la fiscalización del ejercicio presupuestario y el cumplimiento de metas y objetivos de los fondos y programas financiados con recursos federales transferidos a estados y

municipios, para renglones como educación, salud, creación de infraestructura básica, abatimiento de la pobreza y seguridad pública. De la misma forma, bajo este rubro se revisan las participaciones federales.

La Fiscalía General del Estado de Morelos y los Servicios de Salud de Morelos están en la mira de la federación por la presunción de actos irregulares; en la primera dependencia la figura que deberá responder es el fiscal Uriel Carmona Gándara, mientras que en la segunda, aún sin ser funcionario, la mira está puesta en Christian Carmona, aunque quien deberá dar la cara es Héctor Barón Olivares.

## • nota



Todas las encuestas sobre posicionamiento político y rentabilidad de los últimos años (años) establecen que el partido mejor calificado y con más intención de voto es Morena; el segundo es Acción Nacional, el tercero es el PRI y el último el PRD. De la misma manera los partidos con menos rechazo son Morena, PAN, PRD y PRI; el Revolucionario Institucional es desde hace al menos diez años el partido por el que menos votaría la gente. En cuanto a rentabilidad electoral se refiere, el PAN tiene más del doble de intención de voto que el PRI.

En el acuerdo nacional del Frente Amplio Opositor el PAN ha llevado mano en todos los estados donde está mejor posicionado, respetando la regla pactada por las dirigencias de que "lo que se tiene se repite". Con esas consideraciones y números, en Morelos el Partido Acción Nacional debía encabezar la fórmula a la gubernatura y al senado, pero contrario a ello es el PRI quien tiene dichas posiciones. Los panistas se están concentrando en la capital.

Pregunta inocente: Si en verdad creen que pueden ganar la gubernatura y por ende las dos senadurías ¿Por qué el PAN no peleó esos espacios y se los dejó al PRI y al PRD?

¿Algo saben que no han dicho?

## • post it



¿Regreso Raúl Ojeda como delegado de Morena en Morelos?  
¿Entonces ahora hay dos delegados?

## • redes sociales

La última declaración de la súper policía de Cuernavaca Alicia Vázquez Luna: la culpa de la inseguridad es de la gente. El problema no es ella, sino quien la mantiene en el cargo.

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx  
X: @eolopacheco  
Facebook: eolopacheco  
Threads: eolopachecomx  
Instagram: eolopachecomx



**50**  
 — AÑOS —  
 1974-2024



**Porque lo utilizas  
 para lo que quieras**



**¡Fonacot es el crédito!**



**GOBIERNO DE  
 MÉXICO**

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
 Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

La población de Temixco, asolada por el crimen, reprueba a su alcaldesa

# ¡Fuera!, Juana Ocampo, exigen ante la incontrolable violencia

**Enfado de muchos habitantes tras el ataque a balazos que sufrieron dos mujeres**

EDMUNDO SALGADO

Luego del durante la semana en el municipio de Temixco, habitantes de dicha localidad solicitaron la renuncia de la presidenta municipal, Juana Ocampo, ante la falta de resultados en materia de seguridad. De acuerdo con los entrevistados, en los últimos años en el municipio de Temixco incrementó la comisión de delitos debido a que no hay operativos policíacos, lo que permitió que haya robos a negocios, robo de vehículos, asesinatos y balaceras.

“Estamos preocupados en Temixco, este municipio no era así pero vemos que desde hace tres años, cuando tomó protesta al cargo de presidenta Juana Ocampo, las cosas se han ido empeorando, hoy quienes vivimos en Temixco vemos todos los días asesinatos,

balaceras, robos, y cada vez está peor”, explicó Esther Mendoza, vecina de la colonia Rubén Jaramillo.

Ante tal situación, los vecinos de Temixco exigieron a la presidenta municipal que si no puede garantizar la seguridad a través de los operativos policíacos, que renuncie al cargo, ya que no pueden seguir viviendo en medio de un clima de violencia y temor, mientras que la autoridad municipal solo piensa en sus intereses políticos.

“Le pedimos a la presidenta municipal de Temixco, Juana Ocampo que nos de resultados en materia de seguridad, que baje la delincuencia y si no puede es fácil, que renuncie, los vecinos ya estamos cansados de tanta inseguridad, ya estamos cansados de la violencia, de las balaceras, de los robos de vehículos, de los asesinatos, pero eso sí la presidenta se quiere reelegir, debería de tener dignidad y renunciar, dejar su cargo por el bien de todos los que vivimos en Temixco”, declaró Salvador García, vecino de Acatlipa.

Y es que cabe mencionar, que en

los últimos meses el municipio enfrenta graves problemas de se-

guridad lo que ha provocado que sea necesario el reforzamiento de

la vigilancia mediante el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional.

## Se mantiene firme, como líder de Morena estatal, Ulises Bravo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Desmiente Ulises Bravo Molina rumores sobre su salida y reafirma su compromiso como delegado en funciones de presidente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional(Morena) en Morelos.

Aunque reconoce la naturaleza no permanente de los cargos, Bravo Molina asegura que cumplirá su ciclo con agradecimiento y dedicación. Además, destacó su continuo compromiso con el trabajo, refutando los rumores en las urnas el 2 de junio.

El político también menciona el reto de fortalecer a Morena y llevar al triunfo a Margarita Gon-

zález Saravia como gobernadora, mientras contribuye a la aspiración de Claudia Sheinbaum como la primera presidenta de México. Respecto a la salida de Laura Rojas, presidenta del PT, de la coalición, Bravo Molina enfatiza el respeto a los procesos internos de Morena y a los métodos de elección, invitando a buscar otras vías partidistas si no se aceptan los métodos establecidos.

Consideró necesario que se respeten los acuerdos por parte de sus aliados, como el parte del trabajo los procesos internos y procedimientos se realiza Morena, subrayando que la selección de candidatos se realiza a través de encuestas, de acuerdo con los estatutos y

convocatorias del partido.

Ulises Bravo Molina pide respeto por los procesos internos y métodos de elección de Morena. Destaca que, si se establece que la segunda fórmula del Senado se elegirá mediante encuesta, quienes deseen participar deben respetar los estatutos y la convocatoria. También enfatiza que aquellos que no estén de acuerdo tienen el derecho de buscar otra vía partidista.

En resumen, Ulises Bravo Molina reafirma su compromiso con Morena, desmiente rumores y destaca la importancia de respetar los procesos internos del partido en la construcción de la cuarta transformación.



El Instituto Nacional Electoral invita a la ciudadanía interesada en participar en el proceso de selección y designación para el cargo de:

- ◆ **Consejeras o Consejeros Electorales del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, que durarán en el cargo 7 años.**

Las personas interesadas tendrán a su disposición los formatos de registro en el portal del Instituto Nacional Electoral **del 18 de enero al 16 de febrero de 2024**, mismos que deberán ser remitidos junto con la documentación correspondiente **del 18 de enero hasta las 18:00 horas (tiempo del centro del país) del 23 de febrero de 2024**, a través del procedimiento establecido para tal fin en la Convocatoria corespondiente.

Consultar los detalles de la Convocatoria en **www.ine.mx** o comunicarse al teléfono 55-56-28-42-00 Extensiones 344632, 380107, 380121 y 380140

Tras las reformas aprobadas por diputados del Congreso local

# Grupos de la diversidad sexual podrían quedar sin candidaturas

Impugnaron en la sala regional del Tribunal Estatal Electoral

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Carlos Batalla, Coordinador de Positivas Morelos, alerta sobre el riesgo de falta de candidaturas para las comunidades de diversidad sexual en las elecciones del 2 de junio, debido a reformas estatales que descuidaron la representación de grupos vulnerables. A pesar de las impugnaciones y la intervención del Tribunal Electoral, aún no se han establecido lineamientos adecuados para la inclusión LGBTQ+. Batalla confía en que se lograrán antes de los registros en marzo. Además, anuncia la revisión de posibles usurpaciones de acciones afirmativas por parte de candidatos. La lista de

candidatos será analizada para tomar acciones contra aquellos que busquen reelegirse sin cumplir con la inclusión de grupos vulnerables.

Carlos Batalla, Coordinador de Positivas Morelos, destaca que la falta de acciones afirmativas específicas para grupos vulnerables en las reformas legislativas generó impugnaciones ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Aunque el tribunal aún no ha resuelto, se prevé recurrir a la Sala Superior en busca de lineamientos específicos para la diversidad sexual.

En cuanto a las impugnaciones presentadas, Batalla enfatiza que se mantendrán hasta el último momento, confiando en que la comunidad LGBTQ+ obtenga espacios de representación popular. También señala la importancia de abordar posibles

usurpaciones de acciones afirmativas, vigilando candidatos que busquen acceder a cargos sin cumplir con la inclusión.

Respecto a la legislatura 55, no se tomarán acciones en su contra, ya que están en el final de su periodo. Sin embargo, se advierte que se revisará el tema de usurpaciones, especialmente ante el riesgo de candidatos que pretendan acceder a cargos de manera fraudulenta.

Carlos Batalla asegura que al salir la lista de candidatos, se realizará un análisis exhaustivo de las acciones que puedan emprender contra los diputados en busca de reelección u otros cargos de elección. El objetivo es presionar y exhibir aquellos que no cumplan con la inclusión de grupos vulnerables, enfatizando la importancia de la representación justa y equitativa en todos los niveles de gobierno.



**CARLOS BATALLA**, Coordinador de Positivas Morelos, alerta sobre el riesgo de falta de candidaturas para las comunidades de diversidad sexual en las elecciones del 2 de junio, debido a reformas estatales que descuidaron la representación de grupos vulnerables.

## Coronarán a Manuel Gómez gobernador indígena de Morelos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Se llevará a cabo la ceremonia de coronación y entrega del bastón de mando en favor de Manuel Gómez Vázquez como el nuevo gobernador indígena para el Estado de Morelos.

Lo anterior, luego de que así lo determinó el Consejo Nacional en el Gobierno Supremo Indígena, por lo que Manuel Gómez recibirá el bastón de mando en un evento místico de gran relevancia que contará con la presencia de distinguidas personalidades y una delegación confirmada de la UNESCO, que resaltarán la importancia internacional de esta ceremonia, que busca fortalecer la preservación de usos y costumbres indígenas y promover el desarrollo integral de las comunidades.

Manuel Gómez indicó que entre sus prioridades se encuentra la preservación, defensa e investigación de los valores y costumbres indígenas, así como fortalecer los mecanismos de gobierno.

Este evento místico contará con la distinguida presencia de personalidades relevantes, incluyendo una delegación confirmada

de la UNESCO. Las gobernaturas indígenas representan a los pueblos originarios, abogando por la integración, desarrollo y defensa de usos y costumbres en todo el estado y el país.

Estas gobernaturas cuentan con individuos valiosos, tanto tradicionales representantes de comunidades como preparados investigadores, historiadores y doctores, como Taxi Morán, contribuyendo al fortalecimiento de costumbres y rituales, promoviendo la integración en diversos aspectos de la sociedad.

Los representantes no solo son legítimos portadores de la tradición de sus comunidades, sino también incluyen individuos altamente preparados, como investigadores, historiadores y doctores, entre otros.

Su labor se centra en revitalizar las costumbres y rituales, contribuyendo al tejido cultural, religioso, artesanal y productivo de la sociedad.

Este acto no solo simboliza la transición de liderazgo, sino también la firme defensa de la diversidad cultural y el respeto a los derechos de las comunidades indígenas.

## Critica clero a funcionarios que dan mal ejemplo social

GUADALUPE FLORES

La iglesia católica en Morelos criticó a funcionarios que dan mal ejemplo a los ciudadanos.

En su mensaje en la celebración dominical de la Catedral de Cuernavaca, el vicario de la diócesis, Tomás Toral Nájera dijo que los funcionarios deben tener espíritu de servicio y no poder.

El jerarca católico invitó a las autoridades de las instituciones a realizar una examen de conciencia sobre los que ha hecho y ni ha hecho.

Además, pidió a la autoridad responder a la pregunta: ¿Soy una autoridad que busca el servicio de al pueblo o a sus intereses?

Aunque dijo algunas autoridades institucionales, políticas, sociales y eclesásticas que son sordos a la voz de Dios y no tienen el espíritu de servir.

El también el rector de la Catedral de Cuernavaca, llamó a los servidores públicos dejarse llevar por el espíritu de Dios.

“Ha sido un año difícil, pero las autoridades deben preguntarse lo que han hecho y no han hecho y si su autoridad es en servicio”, finalizó Tomás Toral.

### CAMPAÑA PERMANENTE PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER EN LA MUJER



A partir de los 20 años, autoexplora tus mamas una vez al mes



A partir de los 25 años acude a tu unidad de salud a realizarte el examen clínico de mama una vez al año y solicita la prueba de Papanicolaou



Si tienes entre 40 y 69 años, debes realizarte la mastografía



Consulta las redes sociales para conocer la ubicación de la Unidad Móvil que recorrerá el estado cada semana.

Las pruebas son gratuitas todo el año  
#ContraElCáncerYoActúo

Infórmate al:  
777 310 14 38



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD





**50**  
— AÑOS —  
1974-2024

**Porque lo obtienes  
en máximo 24 horas**

**¡Fonacot es el crédito!**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO  
fonacot**

Eso dicen los comerciantes del básico en Cuautla

# El precio de la tortilla ya lo fijan extorsionadores

**JORGE RAFAEL SÁNCHEZ**

**Cuautla, Mor.-** “Hoy la tortilla se cobra con base en las extorsiones, los cobros de piso y las condicionantes de los grupos delictivos. Hay puntos del país donde te dicen aquí sólo entrará tal harina y el precio es este, aquí sólo entrará tal gasera y es tanto, aquí sólo se

surtirá tal maíz y el costo es tal; si la tonelada está a 7 mil 500, te la imponen a 9 mil, a 10 mil. Las acciones del crimen son las que definen el mercado”, destacó Hilario Manríquez Gómez, integrante del Consejo Nacional de la Tortilla (CNT), en Cuautla. Detalló que son operadores de grupos delincuenciales locales, “no los

grandes cárteles que conocemos”, sino organizaciones delictivas con un perfil más regional, y lo hacen porque hay ausencia de autoridad, o colusión. Abundó que el precio lo pone cada tortillero, según le va en la feria de la inseguridad; en algunos sitios se llega a cosas extremas. “En distintos estados están amenazando a los compañeros, o los están asesinando, y en algunos otros incendian sus negocios. Apenas nos informaron de la quema de locales de tortillerías en Ayala, Cuautla y otros puntos de la Región Oriente y Ser de Morelos. Y qué decir de

la inseguridad en las carreteras, por eso los transportistas están anunciando paros”, subrayó. Observó que les dicen que sí les llevo el insumo a tal lugar, “pero te voy a cobrar más, porque tengo que pagar seguros adicionales o moches durante el trayecto”. ¿Es para tal lado?, sí, pero más caro, porque es mucho el riesgo”, detalló. Aseguró que hasta les imponen el precio de la tortilla. “Va a estar a tanto”, amedrentan los mismos grupos. Abundó que entonces surgen las preguntas de los dueños de las tortillerías; ¿Cómo, me frigas con extorsiones y todavía me im-

nes el precio; de dónde voy a sacar? Por eso muchos han cerrado. Habló que en promedio, cada sexenio subía seis pesos el kilo, un peso por año, pero en este sexenio ya hay lugares donde ha subido 10, 12, 13 pesos. Y si no se frena la criminalidad, este último año de gobierno también habrá alzas. Preciso que por el cobro de piso y las extorsión, no hay un precio fijo del kilogramo de tortillas; “ahora sí que cada quien fija sus propios precios”, en un negocio pueden vender “el kilo a 23 pesos, mientras en otros hay una diferentes de entre 2 a 3 pesos sino es que más”.

## Ruteros pretenden un alza al pasaje; aducen altos costos

**GUADALUPE FLORES**

Transportistas de Morelos solicitaron un aumento en tarifa en el transporte colectivo ante incremento en costos operativos. El último ajuste fue en 2021, y señalaron que es necesario un nuevo aumento debido al encarecimiento de la gasolina y otros costos operativos. En entrevista, Aurelio Carmona Sandoval, presidente de la agrupación Rutas Unidas del Transporte Colectivo informó que han presentado una solicitud a la Secretaría de Movilidad y Transporte, buscando un ajuste en el costo del pasaje para los usuarios. Comentó que a principios de este

año, se presentó la solicitud para el ajuste a la tarifa del pasaje. Indicó que están proponiendo un ajuste en la tarifa que “es justo y necesario”. Argumentó que los costos de los insumos han registrado un incremento significativo. El último ajuste en la tarifa del transporte público ocurrió en 2021, ante esta situación, consideró imperativo un nuevo aumento. “Pedimos que analicen, no ponemos un precio, que se haga en estudio de factibilidad, pero los aumentos en el costo del diésel y otros insumos se elevaron al doble”, finalizó el líder transportistas.

## Roban celulares para vaciar las cuentas de las víctimas

**GUADALUPE FLORES**

En este mes se reporta un aumento en el robo del teléfono celular donde los delincuentes logran violar el sistema operativo de los equipos de telefonía móvil para ingresar a la banca electrónica habilitada en el equipo celular. Sobre esto, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) alertó sobre robos de celular donde los delincuentes logran violar el sistema operativo de los equipos de tele-

fonía móvil. Por ello, recomendó elevar los sistemas de seguridad de los teléfonos celulares para evitar ser víctima de robo y con ello evitar ser vulnerables. Carlos Flores Hernández, asesor de educación financiera de la Comisión atendió 125 quejas por transferencias y cargos no reconocidos. Detalló que las 125 causas de reclamación reportadas durante este primer mes de año son por transferencias no reconocidas, aunque también consumos no

reconocidos y disposiciones efectivo. Comentó que la mayoría de las reclamaciones los factores de quejas son disposiciones en efectivo en cajeroa automáticos, pero derivan de la vulnerabilidad del robo de equipo móvil. “La recomendación es elevar el sistema de seguridad de nuestros teléfono celular, tener por lo menos habilitados dos niveles de inseguridad para ingresar al celular y así el delincuente no pueda apoderarse de la banca móvil”, finalizó el funcionario federal.



### ¿Por qué debes vacunarte contra la Influenza?

- 1** La protección de la vacuna disminuye con el tiempo, aplícala cada invierno.
- 2** La vacuna se actualiza cada año para asegurar su efectividad.
- 3** Si enfermas, vacunarte reduce el riesgo de tener complicaciones.



### Además...

- Es una infección respiratoria aguda que ataca las vías respiratorias superiores.
- En casos graves afecta pulmones y bronquios.
- Se previene con la vacunación en cada temporada invernal.

**¡Visita tu unidad de salud!**  
**#NosCuidamosDelFrío**

**CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO**

# PABLO MARENTES

## Le canta al amor

**INVITADO ESPECIAL**  
**LUIS "POTRO" CABALLERO**

**MÚSICA**  
**MIÉ 14 FEB**  
**19:30h**

**Horario de taquilla** -  
martes a sábado de 11 a 18h  
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco

**www.centroculturalteopanzolco.com**  
@CCTeopanzolco  
INFORMES CCT: (777) 454-5961

**EDICTO**

EXP. 285/2019 2

GRACIELA RAMÍREZ MARTÍNEZ y VÁZQUEZJUSTINO BALTASAR LÓPEZ.  
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 285/2019-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por FERNANDO FACUNDO RODRÍGUEZ y MARTHA MERMERLOS JIMÉNEZ contra MINERVA GARCÍA OLEA y JUAN REYES GARCÍA, en el cual en auto dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar, correr traslado y notificar a los citados demandados por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, den contestación a la demanda entablada en su contra u oponerse a la ejecución a la misma si tuvieren excepciones para ello y señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones; haciéndoles saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, sé les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación, advirtiéndolo a los citados que deberán presentarse en el Tribunal dentro de un plazo que no bojará de quince días ni excederá de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.

**ATENTAMENTE.**Cuernavaca, Morelos, 01 de diciembre del año 2023.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO  
FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo.  
MAESTRO EN DERECHO ADRIÁN MAYA MORALES.  
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.**EDICTO**• A: ARTURO DANIEL ARELLANO VELÁZQUEZ.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés, se le hace de su conocimiento que, ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 238/2020-3 relativo al juicio PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por MARÍA DEL ROSARIO ROMERO Y SUAREZ contra JUAN LAGUNA PEÑA Y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS, en el cual, por auto de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés, se ordena emplazar por este medio a Usted, ARTURO DANIEL ARELLANO VELÁZQUEZ, para que en un plazo de TREINTA DÍAS de contestación a la demanda entablada en su contra, plazo que empezará a contar a partir de la última publicación que se realice por medio de edictos, se le requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, y de igual forma para que designen abogado patrono, que los represente en juicio, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, asimismo se le hace de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Tercera Secretaría del Juzgado en mención.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de los de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Morelos a diecisiete de enero del dos mil veinticuatro.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ.Vo. Bo.  
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL EST-  
TADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

**EDICTO**

EXP. 285/2019-2

SICESIÓN A BIENES DE MARÍA DE LOURDES CARMONA MARTÍ-  
NEZ  
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 285/2019-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por FERNANDO FACUNDO RODRÍGUEZ y MARTHA MERMERLOS JIMÉNEZ contra MINERVA GARCÍA OLEA y JUAN REYES GARCÍA, en el cual en auto veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar, correr traslado y notificar a la citada demandada por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra u oponerse a la ejecución a la misma si tuvieren excepciones para ello y señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones; haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación, advirtiéndolo a los citados que deberán presentarse en el Tribunal dentro de un plazo que no bojará de quince días ni excederá de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.

**ATENTAMENTE.**Cuernavaca, Morelos, 01 de diciembre del año 2023.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO  
FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDI-  
CIAL  
EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo.  
MAESTRO EN DERECHO ADRIÁN MAYA MORALES  
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.**EDICTO**

Al público en general se hace saber que ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Cuautla, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 03/2024-2, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO sobre la INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por MARÍA BARRERA ROMÁN respecto del predio ubicado en CALLE LOS REYES NÚMERO 118, DEL POBLADO DE TETEL-  
CINGO, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, EN EL ES-  
TADO DE MORELOS, conforme a las medidas y colin-  
dancias siguientes:

AL NORTE 28.60 mts y colinda con Magdalena Rey  
Tapia;

AL SUR 43.70 colinda con Ciro Clemente Balón;

AL ORIENTE 19.65 mts y colinda con Calle Los Reyes;  
AL PONIENTE 36.60 mts y colinda con Julio Quiñones  
Chávez.

Con una superficie de 719.50.00 metros cuadrados.

Se convoca a las personas que se crean con derecho para que lo hagan valer dentro del término de ley, de igual forma, para el desahogo de la audiencia prevista por el artículo 662 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad, se señalaron las NUEVE HORAS DEL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUA-  
TRO, para que tenga verificativo el desahogo de la IN-  
FORMACIÓN TESTIMONIAL a cargo de FEDERICO  
RENDÓN BARRERA, JESÚS RIVERA SERRANO y  
SILVERIA RENDÓN BARRERA.

Para su publicación por tres ocasiones de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado: así como el boletín judicial que se edita en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, así como avisos fijados en el local de este Juzgado y oficinas fiscales, asimismo fijense los edictos de ley en los Estrados del Juzgado y Receptoría de Rentas de la ubicación del bien raíz.- H. H. Cuautla, Morelos a veinticuatro de enero del dos mil veinticuatro.

LICENCIADA MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁN-  
DEZ.JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADOLICENCIADO MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.



**NOTARIA**  
**CINCO**

LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFONAVIT**

**FOVISSSTE**

# En Morelos, se busca detectar la lepra y detener la enfermedad

DE LA REDACCIÓN

En el Día Mundial de la Lucha contra la Lepra, que se conmemora el 28 de enero, Servicios de Salud de Morelos (SSM) informó que en centros de salud y hospitales se mantienen acciones de detección y diagnóstico oportuno para evitar esta enfermedad.

Karina Lilian Pedraza Flores, responsable de la Coordinación de Micobacteriosis de SSM, explicó que, en caso de presentar manchas rojizas en la piel, pérdida de la sensibilidad, vello y resequeidad en cualquier parte del cuerpo, se debe acudir a la unidad médica más cerca para recibir atención gratuita.

“En Servicios de Salud contamos con la capacidad para diagnosticar, atender, tratar y dar seguimiento de forma

gratuita a pacientes con este padecimiento, recordemos que la lepra es curable y requiere atención médica oportuna para reducir riesgos de discapacidad”, dijo.

Finalmente, Pedraza Flores puntualizó que

actualmente se encuentran en tratamiento y monitoreo constante seis pacientes, dos mujeres y cuatro hombres, de entre 11 y 64 años de edad, de los municipios de Tlaltizapán, Jiutepec, Huitzilac y Ocuilco.



EN EL DÍA MUNDIAL de la Lucha contra la Lepra, que se conmemora el 28 de enero, Servicios de Salud de Morelos (SSM) informó que en centros de salud y hospitales se mantienen acciones de detección y diagnóstico oportuno para evitar esta enfermedad.

## Anuncia el Seguro Social reapertura de guarderías

DE LA REDACCIÓN

El próximo jueves 1 de febrero 10 guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Acapulco, Guerrero, que fueron afectadas por el huracán Otis, reanudarán servicios en su totalidad, con capacidad para atender a 2 mil 106 niñas y niños de 43 días de nacidos hasta los cuatro años de edad.

Mauricio Roldán Parra, encargado del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) del IMSS en Guerrero, destacó que las guarderías están listas y en óptimas condiciones para proporcionar servicios de alimentación, cuidado de la salud, educación y recreación, con calidad, calidez e inclusión.

Dijo que en el caso de la “Guardería Integradora Justo Sierra” cuenta con infraestructura para atender hasta 50 niños y niñas que requieran apoyo terapéutico parcial, además de 174 lugares en el área regular.

Afirmó que las instalaciones cumplen con las medidas de seguridad establecidas en los Estándares de Seguridad del IMSS, así como lo indicado en la Normatividad, Reglamento y Ley relacionados con seguridad y Protección Civil; la Jefatura del Departamento de Guarderías del Seguro Social estará a cargo de las acciones de supervisión.

Indicó que a partir del 29 de enero los usuarios afiliados al Seguro Social que son beneficiarios de este servicio, podrán iniciar el Trámite de Solicitud de Inscripción a Guarderías por internet en la liga <https://stigi.imss.gob.mx> o comunicarse a la guardería en la que estaba inscrito previamente, a fin de contar con información para continuar recibiendo el servicio.

Una vez que cuenten con su solicitud registrada y lugar asignado, la inscripción debe concluirse de manera presencial en la guardería a partir del 1 de febrero de 2024, añadió.

“Invitamos a todos los usuarios que tienen a sus hijos inscritos en nuestras guarderías a que confíen en nosotros, somos una institución que hemos brindado durante muchos años seguridad social al país, así como las prestaciones económicas a nuestros derechohabientes; hemos trabajado arduamente en el beneficio de cada uno, sientan la plena confianza de que sus hijos van a estar seguros con nosotros”, resaltó.

Para recibir más información respecto al trámite, está a disposición de los usuarios la liga: <http://www.imss.gob.mx/tramites/imss01006>, pueden enviar un correo a [inscripcion.guard@imss.gob.mx](mailto:inscripcion.guard@imss.gob.mx) o acudir al Departamento de Guarderías de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, en Av. Cuauhtémoc No. 95, colonia Centro, C.P. 39300, Acapulco, Guerrero.

En caso de requerir asesoría vía telefónica, se pueden comunicar al 55 6107 6900 y 74 4483 5694, extensión 5118.

Roldán Parra expuso que al día siguiente del paso del huracán se iniciaron acciones por parte del Departamento de Guarderías para ubicar a cada familiar de los menores que resultaron afectados por la suspensión del servicio.

“La instrucción de la normativa fue que se estableciera un apoyo económico para cada uno de ellos durante los meses de noviembre, diciembre y enero”, aseguró.

El último día para tramitar este apoyo es el 31 de enero de este año.

## Suman esfuerzos la UAEM y Coparmex por cultura cívica

DE LA REDACCIÓN

Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se reunió con Saúl Sotero Medina Villagómez, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Morelos, con el fin de actualizar convenios de colaboración e impulsar la educación cívica, el voto y la participación de las y los universitarios en el próximo proceso electoral.

León Hernández destacó que “la misión de la Universidad es formar a las y los jóvenes para que desplieguen su talento a favor de la sociedad, además de sumar esfuerzos para la construcción de ciudadanía y fomentar la cultura cívica a través de la participación ciudadana”. La rectora reiteró el ánimo de la Universidad para “reafirmar los compromisos que ayuden a avanzar en la formación de ciudadanía, porque la educación ciudadana pasa también por las aulas universitarias”.

El presidente de la Coparmex en Morelos, expresó la necesidad de preparar a las nuevas generaciones de jóvenes en su formación cívica, “con el apoyo de las instituciones como la UAEM, a que el INE cumpla su cometido de este año y los que vengan”.

En su mensaje, Lilia Figueroa López, titular de la Dirección General Jurídica de la UAEM, agradeció la visita y afirmó que “esta colaboración entre instituciones, será en beneficio de la comunidad estudiantil y en general de la sociedad del estado de Morelos”.

Ulises Flores Peña, abogado General de la UAEM, destacó el ánimo de continuar con las colaboraciones entre la Universidad, la Coparmex y el INE, así como restablecer los convenios para contar con espacios donde las y los estudiantes universitarios puedan prestar su servicio social y realizar prácticas profesionales.

José Luis Rodríguez Martínez, director de Relaciones Públicas de la UAEM, afirmó que el tema electoral es muy importante por lo que se debe fomentar la participación de la juventud universitaria, en la promoción del voto o como observadores electorales.

En representación de Dagoberto Santos Trigo, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, Elizabeth Hernández Loyola, vocal de capacitación electoral y educación cívica, reiteró la importancia de promover una participación activa en materia de observación electoral de las y los jóvenes.



VIRIDIANA AYDEÉ León Hernández, rectora de la UAEM, se reunió con Saúl Sotero Medina Villagómez, presidente de la Coparmex en Morelos, para actualizar convenios de colaboración e impulsar, el voto y la participación de las y los universitarios.



TELÉFONO:

**777 228 22 49**

[contacto@notariacinco.mx](mailto:contacto@notariacinco.mx)

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
GUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO, 6200**

# Piden cuentas por un 1mdp tras la Feria de Tlaltenango

EDMUNDO SALGADO

Habitantes del poblado de Tlaltenango del municipio de Cuernavaca, presentarán una denuncia en contra del Comité Organizador de la Feria de este lugar, ya que a más de cuatro meses de que terminó el evento, no se ha comprobado en qué se utilizó más de un millón de pesos que están desaparecidos.

Así lo declaró el mismo tesorero de dicho comité, Ertberto Bobadilla Vidal, quien recordó que durante el 2023 se hicieron varias acusaciones en contra de dicho comité debido a las irregularidades que se cometieron para la realización de la Feria de Tlaltenango.

“Recordemos que el Comité Organizador ya ha sido señalado en varias ocasiones, ha sido criticado por las irregularidades en la organización de la feria y creemos que no paran, creemos que siguen las irregularidades desafortunadamente por la gran cantidad de recursos que se manejan”, explicó. Señaló, que a más de cuatro meses de que se realizó la feria 2023, el comité no ha transparentando en que se utilizó más de un millón de pesos que se recaudaron, por lo que en los próximos días los vecinos interpondrán una denuncia ante la Fiscalía General de Morelos.

“Decimos que creemos que siguen las irregularidades porque al parecer hay un millón de pesos que no se sabe en dónde están, no

se sabe su paradero, simplemente desaparecieron, entonces no vamos a permitir que se siga con este tipo de irregularidades por lo

que recurriremos a las instancias correspondientes para que se investigue el tema”, concluyó Bobadilla Vidal.

## En Cuernavaca se impuso récord por el taco acorazado más grande

DE LA REDACCIÓN

Cuernavaca continúa posicionándose a nivel nacional e internacional con su legado gastronómico a través de la elaboración del taco acorazado más grande del mundo, para el cual este domingo se logró batir el récord mundial al alcanzar una longitud de 78.53 metros, superando los 70.4 metros alcanzados en la edición del 2023, como un esfuerzo en conjunto entre la iniciativa privada, la sociedad civil y el Ayuntamiento que dará como resultado que la capital morelense esté registrada por seis meses en los récord Guinness.

Si bien se tenía una expectativa de 75 metros lineales, con la multiparticipación de la ciudadanía y voluntarios, se logró una meta de 78 metros con 53 centímetros de tradición culinaria, siendo los encargados de garantizar que la tortilla no presentara fisuras y en una sola pieza se completara con éxito, al ser el requisito para mantener el récord. El récord fue certificado por el notario público No. 2, Hugo Salgado Castañeda, quien estuvo presente durante el proceso de preparación para corroborar que el Ayuntamiento de Cuernavaca y la población rompieran un nuevo récord mundial.

Acompañado de integrantes del Comité Organizador liderado por César Salgado Castañeda y Angélica Alejandre Valeriano, así como miembros del Cabildo y Gabinete, José Luis Urióstegui agradeció y reconoció la unión y trabajo coordinado por segundo año consecutivo con la sociedad civil, instituciones académicas y particulares para organizar este exitoso evento y que principalmente atrae la mirada del turismo local, nacional e internacional, fomentando la fortaleza comunitaria que se debe tener en la ciudad, al convivir ciudadanos de distintas colonias y poblados y hasta de otros municipios y estados.

La preparación del taco acorazado más grande del mundo requirió de aproximadamente 35 kilos de masa donada por el Consejo de la Masa y la Tortilla en el estado de Morelos que preside Antonio Vázquez Quezada; sin embargo, se donaron un total de 150 kilos de masa para que nadie se quedara sin la oportunidad de degustar este platillo morelense; para la elaboración fue gracias a la empresa Apolo de la Ciudad de México, que modificó una máquina especial trasladada a Cuernavaca exclusivamente para la elaboración de la magna tortilla.

La tortilla fue pasada de mano en mano a lo largo de los tabloncillos que se colocaron desde la explanada del Palacio de Cortés hasta llegar a calle Prolongación de Hidalgo esquina con calle Gutemberg, donde al alcanzar los 75 metros lineales sin romperse los participantes continuaron con su preparación, ofreciendo diferentes guisados, arroz morelenses y rajas que fueron cocinados por manos morelenses y donados para el disfrute de los asistentes, puesto que una vez que se alcanzó el récord a cada uno de los presentes se les entregó una porción de taco para que lo pudieran degustar.

En la elaboración del taco acorazado más grande del mundo se reconoció el apoyo recibido por parte del Cabildo representado en el evento por los regidores Wendi Salinas Ruiz, Mirna Delgado Romero, Víctor Manzo Godínez, Jesús Rosales Puebla y Fernando Carrillo Alvarado.

Se contó con la participación del diputado local por el II Distrito, Ángel Adame Jiménez; Bolillos Rellenos Don Chimis, La Arrocería, Jornadas Comunitarias, Museo del Acorazado, Grupo Morelos Cuauhnahuac, Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, Universidad del Sur del Estado de Morelos, Escuela de Turismo de la UAEM, Benning Academia de Música Sede Morelos, Conalep, y Chef Alejandro Leyva Díaz. Asimismo, con el apoyo del Chef Cecilia Isabel Gutiérrez de Alva, Instituto Gourmet FooDrinks, Banquetes ARICHE el jardín de azúcar y sal, Los Vikingos, Pancracio, GAIA Café, Restaurante Casa Hidalgo, Centro Universitario en Lenguas, Turismo y Empresas de Servicios Cultures, Vatel Club México, A.C., Encuentro de Sabores, Esquina Carioca Brazilian Food, Mr. Green Salad Bar, Magno Eventos by Cazales, Isabella Restaurante, Terraza Catedral y Benítez Asociados Corporativo Jurídico, así como Ayudantes y Delegados Municipales.

La elaboración del taco acorazado más grande del mundo fue todo un éxito, ofreciendo en el centro de Cuernavaca un ambiente de fiesta con la presentación artística del Ballet Xochiquetzalli, de la Academia Benning y una comparsa de chineros que pusieron a bailar a grandes y chicos.

Cabe mencionar que en todo el evento se contó con la presencia de la policía municipal, Protección Civil y Normatividad del Ayuntamiento de Cuernavaca, garantizando la seguridad de los asistentes.

## Crisis de inseguridad en Guerrero, oportunidad para el turismo local

EDMUNDO SALGADO

La inseguridad que se registra en destinos turísticos de Guerrero como Acapulco y Taxco, podrían generar que más turismo llegue a Morelos durante los próximos días, informaron empresarios de la entidad.

Fue la presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles de Morelos, Nancy Ortega Romero, quien aseguró que desafortunadamente dichos destinos de Guerrero, principalmente Taxco, se han visto en graves problemas de seguridad que están provocando una importante disminución de turistas, lo cual podría beneficiar al territorio morelense ya que los visitantes podrían quedarse en alguno de los atractivos que hay en la entidad.

“Es lamentable lo que ocurre en Guerrero en materia de seguridad, en especial lo que hemos visto en los últimos días con Taxco que lo tenemos muy cerca, vemos que la gente está cancelando ir a este Pueblo Mágico, incluso hay una alerta de viaje por parte de la embajada de los

Estados Unidos, eso nos puede beneficiar para que vean a Cuernavaca y los diferentes atractivos turísticos de Morelos como una opción más para vacacionar”, explicó.

Ante tal situación, la líder de los hoteleros hizo un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno para garantizar la seguridad en el estado y evitar que el turismo se vea afectado por la incidencia delictiva como se registra en otras entidades.

“Las autoridades municipales, estatales y federales deben de trabajar para garantizar la seguridad en Morelos, se debe dar paz y tranquilidad a todos los que nos visitan y recorren los diferentes atractivos turísticos, no podemos dejar que nos pase lo que está ocurriendo en Guerrero, las autoridades deben trabajar para atraer a más turistas y eso lo lograrán con seguridad en las calles”, concluyó Nancy Ortega. Y es que cabe mencionar, que en Taxco, Guerrero, se paralizó la actividad turística debido a la suspensión del transporte público por amenazas de la delincuencia organizada.



EN INVIERNO  
la acción es  
prevención

### IDENTIFICA LOS SÍNTOMAS DE:

#### ENFERMEDAD RESPIRATORIA

- 🦠 Fiebre
- 🦠 Congestión nasal
- 🦠 Dolor de garganta
- 🦠 Tos
- 🦠 Dolor corporal
- 🦠 Malestar general

#### INFLUENZA

- 🦠 Tos
- 🦠 Congestión nasal
- 🦠 Fiebre
- 🦠 Dolor de garganta
- 🦠 Fatiga
- 🦠 Dolor muscular y corporal
- 🦠 Dolor de cabeza
- 🦠 Vómito y diarrea en infantes

#### COVID-19

- 🦠 Tos
- 🦠 Dolor de garganta y cabeza
- 🦠 Fiebre
- 🦠 Dolor muscular y en articulaciones
- 🦠 Diarrea
- 🦠 Pérdida del gusto y/o olfato
- 🦠 Escalofríos
- 🦠 Dificultades para respirar (en casos graves)
- 🦠 Esguerramiento nasal



¡Visita tu unidad de salud!

#NosCuidamosDelFrío



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD





# Un trío fue detenido con armas y drogas ilegales

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a tres hombres por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y portación de arma de fuego, en el municipio de Jojutla.

Fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Iztaccíhuatl de la colonia Cuauhtémoc, que los oficiales tuvieron a la vista a tres sujetos con armas de fuego, mismos que subían a un vehículo Jeep tipo Liberty Sport, color gris, con placas del estado de Zacatecas.

Al estar ante un posible hecho delictivo y

tomando las medidas de seguridad, los policías les cerraron el paso con la unidad oficial, al acercarse les indicaron el acto de molestia y al realizar una inspección aseguraron varias bolsitas de plástico transparentes tipo ziploc que contenían una sustancia con características del cristal, dos armas de fuego abastecidas con cartuchos útiles de diferentes calibres y un arma de utilería de balines de color negro.

Por lo anterior, detuvieron a Joaquín "N", de 25 años; Cristian de Jesús "N", de 30 años; y Felipe "N", de 33 años de edad; quienes después de indicarles sus derechos de ley, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

## Lo atrapan con cartulinas de amenazas y estupefacientes

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla.

Fue al realizar recorridos de seguridad en la colonia Centro, cuando los oficiales fueron abordados por una mujer que denunció que en la pared de un hotel ubicado sobre la ca-

lle Guerrero de dicha colonia, se encontraba un mensaje escrito en una cartulina.

En atención a la denuncia, tuvieron contacto con el encargado del hotel quien solicitó el apoyo para retirar a un sujeto que se encontraba en una de las habitaciones escandalizando y agresivo.

Después de permitirles el acceso, los efectivos observaron afuera de una de las habitaciones a un sujeto con las características antes descritas, por lo que se acercaron para indicarle el acto de molestia.

Coordinación Estatal  
para la  
Construcción de la Paz

Luciano "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP



Coordinación Estatal  
para la  
Construcción de la Paz

Joaquín "N"



Cristian de Jesús "N"



Felipe "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP



## Iván, capturado, acusado de violentar a su pareja

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Tepoztlán.

Fue gracias a una llamada al número de emergencias 9-1-1 donde reportaron que sobre la calle 20 de Noviembre de la colonia Juan Morales, un sujeto agredía a una mujer.

Derivado de lo anterior, los oficiales llegaron al lugar donde tuvieron contacto con la víctima, quien denunció a su ex pareja sentimental como la persona que la había agredido de forma verbal y física, por lo que manifestó su deseo

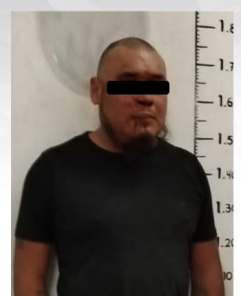
de proceder legalmente en su contra.

Fue mediante señalamiento directo de la denunciante que detuvieron a quien

dijo llamarse Iván "N", de 49 años de edad, siendo puesto a disposición del Ministerio Público del Fuero Común.

Coordinación Estatal  
para la  
Construcción de la Paz

Iván "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

